

Las disposiciones legislativas del año de 1836 en lugar de proporcionar aquellos, quitaron aun las esperanzas de conseguirlos, por que en 12 de dicho mes se mandó cerrar el puerto de Tam-

tamentos de San Luis, Zacatecas, Guanajuato y Guadalupe.

Segunda. El subsidio de guerra de los mismos departamentos.

Tercera. Al vencimiento de cuatro meses de la fecha, con las certificaciones de las comisarias de los dichos cuatro departamentos que acrediten lo que he percibido, se liquidará este préstamo, y el importe de lo que se me reste se considerará como dinero efectivo, admitiéndose igual cantidad en los citados vales de alcance, y por el total se me darán libramientos sobre las aduanas marítimas de Tampico, Veracruz y Matamoros, admisibles en compensacion de toda clase de derechos en su totalidad, sin exigirseme dinero alguno. Los vales de que hablo en la primera propuesta los enteraré en esta subcomisaría antes del vencimiento de los referidos cuatro meses.

Cuarta. De los ciento cuarenta y siete mil pesos que presento en libramientos protestados arbitrariamente por los empleados de la aduana de Matamoros, antes de llegar al orden del gobierno sobre el particular, como consta de ellos mismos, se admitirán por la misma aduana á la casa de los Sres. Rubio hermanos y compañía, la cantidad de cuarenta y siete mil pesos sin cesarle nada en numerario.

San Luis Potosí, Diciembre 15 de 1835.—*Joaquin M. Errazu.*

Cuartel general de San Luis Potosí, Diciembre 16 de 1835.—Admitidas las presentes propuestas, dí cuenta al supremo gobierno por conducto del ministro del ramo, para su superior aprobacion; librándose las órdenes á los comisarios de los cuatro Departamentos para su cumplimiento en la parte que les corresponda, y procediendo el interesado á introducir en la subcomisaría de esta ciudad, los doscientos mil pesos que ofrece, sin que haya demora alguna.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Es copia de su original: México, Mayo 8 de 1837.—*Domingo Dufoo*

pico (1) medida que aunque necesaria privó de recursos á nuestras tropas, y por el de 18 (2) se hizo una nueva declaración de guerra, que alarmó doblemente á los enemigos y colocó á nuestras fuerzas en la posicion menos favorable co-

Circular de la secretaría de hacienda.—El Exmo. Sr. presidente interino se ha servido declarar cerrados para el comercio estranero y el de escala y cabotage las puertos de Galveston y Matagorda en el seno mexicano, con arreglo á lo que dispone el decreto de 22 de Febrero de 1832, cuya disposicion tendrá su efecto despues de treinta dias de su publicacion en esta ciudad para los buques procedentes de los puertos estrangeros comprendidos en el mismo seno, y de noventa dias para los que se hallen fuera de él, y por todo el tiempo que permanezcan los citados puntos ocupados por los sublevados de Tejas, en el concepto de que conforme á lo que previenen los artículos 3º y 4º del referido decreto, el pago de los derechos que haya pendientes en aquellas aduanas deberá hacerse en los términos que disponen los propios artículos.

Lo que de orden de S. E. comunico á V. S. para su conocimiento y fines correspondientes.

México, Enero 12 de 1836.

(2) Circular de la secretaria de guerra, su fecha 28 de Enero de 1836.

El supremo gobierno ha recibido noticia oficial de los rebeldes de Tejas han adoptado una bandera estrañã, la cual consta de fajas como la de los Estados Unidos del Norte América, teniendo en lugar del cuadro azul con estrellas, un cuadro blanco con una cruz, y un número 1824. Se sabe igualmente que los buques armados por aquellos traidores navegan esa divisa, y que uno procedente de Tejas, arribó con ella enarbolada al puerto de Orleans. La nacion mexicana desconoce esa bandera; y en tal virtud, á resuelto el Exmo. Sr. presidente interino prevenga á vd. que los buques que la porten pueden ser considerados y tratados como piratas.

Este decreto concuerda con el de 30 de Diciembre de 1835, que á la letra es como sigue. (Manifiesto de S. A. fojas 48).

mó era muy natural en la tierra que los recibia como enemigos, y enemigos irritados y decididos á vengar los anteriores ultrajes que en ella habian recibido.

El mismo Sr. general Santa-Anna en su manifiesto de 10 de Mayo de 1837 y no obstante lo que en esta parte dijo en el suyo el Sr. general Tornel acerca del poder con que se contaba para hacer la guerra, se esplica de una manera que comprueba nuestros conceptos.

Acababa de variarse el sistema administrativo de la nacion y apenas se fijaban las bases de la nueva ley fundamental, crisis temible siempre en todos los pueblos, y muy mas en el nuestro, en instantes en que ardian aun los resentimientos y se empujaban unos á otros los esfuerzos, por influir en la suerte futura de la nacion. Crei un mal gravísimo en tales momentos la reunion de un ejército numeroso, por si pudiera llegarse á persuadir alguna fraccion considerable de este que debia tomar una parte activa en las instituciones nacionales, cuando debian ser obra de la calma y de la libertad; el honor de la patria exigia, sin embargo, pasar por tal peligro, y solo tratarse de alojarle como se logró oportunamente, dando en tal ocasion una prueba intachable de su civismo y sensatez los dignos soldados de la República.

Preciso era en seguida acudir á otra dificultad bien considerable: que la reunion de una fuerza capaz de defender la integridad del territorio no impidiese dejar cubiertos los puntos mas importantes, así para conservar la tranqui-

lidad interior, como para estorbar ó combatir alguna operacion de desembarque, cual la que despues realizó el enemigo. La ley sobre militia nacional que suscitó una guerra intestina, no permitia levantar la necesaria para subvenir á esa necesidad, y nuestros batallones eran apenas cuadros. Sin desatender este objeto, el decoro nacional demandaba hacer la guerra á los que querian menguar el terreno de Tejas: no podia ser mas justa la causa: fué necesario casi improvisar un ejército en su sostén.

¿Quién ignora el estado de nuestra hacienda pública? No solo era muy triste, sino que la esperanza única de sacar el dinero para la guerra, era el muy resgoso y dilatado arbitrio de contribuciones; que pudieran ademas servir de pretexto á alzamientos y conmociones populares, y no era por tanto político adoptar, y aun los préstamos contratados con el gobierno que tanto habian agotado el tesoro público, escaseaban por la misma repeticion con que era necesario acudir á ellos: nuestras aduanas, única garantia que hasta entonces se habia podido dar, estaban empeñadas por mucho tiempo.

El gobierno no pudo, á pesar de la autorizacion del congreso, al efecto, en 23 de Noviembre de 1835, procurarse los recursos necesarios para esta campaña, y hasta mi llegada á San Luis, eran tan mezquinos que en aquella capital ya reunida una parte del ejército, pasaron hasta cinco dias sin poderse socorrer las tropas, que lo fueron al fin con diez mil pesos, que solo con mi garantia personal pude conseguir. Fa-

cultando por el gobierno á consecuencia de aquel decreto para abrir un préstamo, tuve que hacerlo en esas circunstancias tan desventajosas para la nacion, temiendo que mas adelante la urgencia deberia ser mayor; y de consiguiente mas gravosas las condiciones. Concluí al fin uno con los Sres. Rubio y Erraza, reducido á percibir cuatrocientos mil pesos, la mitad en plata y la otra mitad en vales, y ademas por su costo y costas toda clase de víveres necesarios para el ejército que debian entregarse en Matamoros, á pagar aquellas sumas con el producto del préstamo forzoso de los departamentos de San Luis, Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas, y el resto en compensacion de derechos en las aduanas de Matamoros y Tampico, en las que se recibieron como dinero efectivo las constancias de la entrega de los víveres.

Este contrato en que era condicion que el gobierno debiera aprobarlo, como al fin lo aprobó, que presentado aisladamente parecerá ruinoso á la nacion, y cuyas ventajas son palpables si se compara con otras operaciones de igual naturaleza, ejecutadas por el gobierno mismo, fué el único recurso por entonces con que se equiparon las tropas, y se abrió la campaña de Tejas, en la que las pequeñas sumas del préstamo forzoso y otras remesas del gobierno que aumentaron algo nuestros recursos, exigian una economía estricta que no ha escapado de la censura, y que despues de la desgracia de San Jacinto produjo una existencia de mas *de ciento cincuenta mil pesos en Matamoros.* Sin embargo, fué des-

aprobado el contrato por el congreso, y yo lleno de asombro, penetrado de sorpresa, y abrumado por la inmensidad de las funestas consecuencias que preveia, tuve que luchar conmigo mismo para sobreponerme á tamaño desaire, y continuar dirigiendo una empresa en que á cada paso se tropezaba con un escollo, llevando conmigo la amargura que debió ocasionarme.

Me hubiera encontrado en la mas difícil posicion con el ejército que en marcha estaba ya para San Antonio Béjar, por esta desaprobacion, de que no puedo menos que quejarme amistosa y amargamente con el presidente interino, si los prestamistas con quienes de antemano ninguna relacion habia llevado, y á los que ningun interes podia moverme á favorecer, cuando no tuvieron competidores, no hubiesen tenido la generosidad de remitir los fondos que quedaron depositados en su poder despues de ella, y á ciencia cierta de la enorme pérdida que iban á resentir, como la esperiencia despues lo ha acreditado.

En fin, la misma del fresnillo en Zacatecas habia dado poco antes un millon de pesos al gobierno, que se absorvió con insensible velocidad una prodigiosa multitud de atenciones. ¡Orizonte bien sombrío para no predecir una tormenta!

Fuí, pues, á México en Noviembre de 1835 á encargarme de dirigir una guerra, de la que pudiera bien haberme escusado, pues la ley misma constitucional, me proporcionaba un medio muy decoroso al efecto, que mi quebrantada salud contribuia á hacer mas plausible; y sin embargo, conociendo las espuestas contrariedades,

quise hacer un esfuerzo, y en pocos dias tenia seis mil hombres vestidos y armados; y á costa de sacrificios inmensos, saltando sobre los obstáculos que no podian vencerse, se puso en marcha esa fuerza desde San Luis, en fines de Diciembre de 1835.

No eran ya de aquel primer momento; pero si no menos grandes las dificultades nacidas de la necesidad de acopiar víveres para todo el tiempo que pudieran dilatarse el ejército en atravesar cuatrocientas leguas de desierto, y de conducirlo, como así mismo los equipajes, armas, municiones, pertrechos, á peso de oro en tan considerable distancia: de situar hospitales y protegerlos: de pasar gran número de rios sin un equipaje de puente, sin una sola balsa: de mantener vigiladas las costas, y espeditos los puertos para recibir víveres y evitar ya los refuerzos, ya las retiradas del enemigo; con una sola galleta de guerra servible: y finalmente, para abreviar, un ejército de reserva que acudiese en caso de un descalabro, no infrecuente en la varia fortuna de la guerra, cuando el de operaciones dificilmente se habia podido completar al número que se creyó preciso con inespertos reclutas.

Cuando á un general se encarga el mando de un ejército y cuanto pueda necesitar, ecsiste y se pone á su disposicion, deben hacersele cargos inflexibles, si se separa de las reglas que el arte ha fijado: el supremo gobierno ha dicho con verdad, que cuantos recursos tenia se me franquearon para esta campaña; mas teniendo en sí tan pocos, ¿serian muchos los que se me concedie-

ron? ¿Bastarian para que con arreglo al arte se hiciera la guerra, si casi nada habia de lo que con arreglo al arte era preciso para hacerla?

El ejército que yo mandaba constaba solo de seis mil hombres al salir del Saltillo, y de ellos una mitad á lo menos acababa de reclutarse en San Luis, Querétaro y otros Departamentos para llenar los cuadros. Los pueblos de los de Nuevo Leon y Coahuila, escitados por sus dignos y patriotas gobernadores, hicieron al ejército donativos de víveres, que unidos á los que se compraron, dieron una ecsistencia considerable que en un pais tan estenso donde el trasporte solo se hace en mulas, me fué muy embarazosa, al paso que era indispensablemente necesaria, y eché mano para conducirla, de muy pesadas carretas con bueyes, que son un bagaje nada usado en el ejército, por la falta de aquellas en el número necesario, á pesar de las mas esquisitas diligencias que practiqué para completarla. Las necesidades se habian previsto, y era cuanto podia hacerse: cubrirlas todas, era imposible.

Yo tenia que resolver el gran problema de reconquistar á Tejas, y hacerlo en el menor tiempo posible á toda costa, porque los conatos de revolucion interior no llamaran la atencion de aquel pequeño ejército, antes de cumplir su honrosa mision: porque en una campaña dilatada, los recursos se acaban indudablemente, y no podian renovarse de pronto: por que si no se aprovechaban los cuatro únicos meses en que la estacion es favorable, iba á perecer al rigor de la hambre y de los efectos que en medio de las penalidades

de la campaña, debía producir el clima en los naturales de tierras cálidas ó templadas que componian las tropas de mi mando; porque el soldado con las marchas frecuentes y funciones de guerra repetidas, distrajese su atencion de la inmensa distancia que lo separaba de su familia y sus comodidades, y no desmayase su valor; y por que, en fin, ademas de la ventaja moral que un ejército obtiene con la actividad en sus operaciones, era sobremanera importante no dar lugar al enemigo á fortificar sus posiciones, ni á recibir los refuerzos que en los periódicos del Norte se anunciaban como muy numerosos: en una palabra, el gobierno me habia dicho: que todo lo *fiaba á mi génio* (1); y esta espresion lisongera llegó á ser

(1) Siempre que leemos este pasage y la modesta repulsa que el general Santa Anna comienza haciendo de las comparaciones con Napoleon; no podemos menos de recordar igualmente el que encontramos en la historia de este emperador, y nos suscita las mas graves reflexiones que nuestros lectores sabrán tambien sacar en honor de nuestro ejército y del mismo general Santa Anna, á quien tal vez no se ercerian en aquel tiempo tan de buena fé sus justas exculpaciones sobre el inopinado suceso que de triunfador lo constituyó prisionero de los tejanos. El pasage á que nos referimos es el siguiente:

El ejército Antro-Sardo que defendia el Piemonte en 1795, estaba mandado por el viejo general Beaulien, militar hábil, activo y emprendedor: contaba ochenta mil combatientes y doscientos cañones. Bonaparte solo tenia bajo su mando cuatro divisiones á las órdenes de los generales Massena La Harpe, Aquerrean y Serrurier, formando un total de veintiocho mil hombres de infantería, tres mil caballos y treinta piezas de artillería: "*su génio debía suplir el número de soldados y cañones.*" ¿Y quién duda hoy que lo hizo?—A. Hugo.

¿A qué atribuir esta coincidencia? ¿Seria que un mis-

una exácta verdad, siendo preciso que recurriera en esta campaña á la presteza, para evitar tantas contrariedades, que su prolongacion hubiera indudablemente acarreado. Este convencimiento fijó la base de mis operaciones, que procuré siempre con ahinco abreviar, y que hubieran presentado con sorpresa al mundo la ocupacion de un terreno de cuatrocientas leguas de estension, defendido por el enemigo, en menos de setenta dias, si uno solo mas nos hubiera sido propicia la victoria.

Béjar estaba ocupada por el enemigo, y era preciso abrirnos por ella la puerta á las demas operaciones. Sorprenderla hubiera sido bien fa-

mo pensamiento se reveló al mismo tiempo al historiador de Napoleon, A. Hugo, y al Sr. Santa Anna al escribir este su manifiesto, porque la verdad siempre es la misma en todos tiempos y en todas partes? ¿Será que no solamente los periodistas fueron los que quisieron lisongear al general mexicano, lo creyeran digno de parangonarse con aquel génio de la Córcega, sino que tambien hubiera algunos otros que juzgasen conveniente ponerlo en la misma categoría porque quisiesen perderlo? Nada podremos decidir nosotros sobre esto que ocurre á nuestro pensamiento. Pero sí podemos afirmar que aunque nuestras tropas no estuviesen tan animadas del entusiasmo republicano que llevaba hasta el fanatismo político á las de Bonaparte, sin tener ante sus ojos la fertilidad y los tesoros de la Italia, sin ser escitadas por las elocuentes proclamas que aquellas se dirigian, y sin contar con la gloria que les prometia la empresa que la Europa estaba mirando atónita; fueron capaces de dar resultados semejantes en Tejas. Si no los dieron, no es por falta de valor, patriotismo, sufrimiento ni constancia; y tanta parte tuvieron en esto nuestro hado fatal, como nuestros defectuosos sistemas de organización y educacion del ejército.

cil, porque no tenían los que la ocupaban la menor noticia de la marcha del ejército. (1).

Mas volviendo á nuestro propósito, el ejército que llevaba la gloriosa y noble empresa de defender la integridad del territorio de la República y de castigar la rebelion de los ingratos y pérfidos colonos de Tejas, se denominó *ejército de operaciones*, y se componia, segun consta de la orden general espedida en San Luis Potosí, del 18 al 19 de Diciembre, de las tropas que estaban al mando del Sr. general D. Martin Perfecto de Cos en Béjar. De las que á las órdenes del Sr. general D. Joaquin Ramirez y Cesma formaban la primera division compuesta de los batallones Matamoros, Jimenez, activo de San Luis, permanente Guerrero, regimiento de Dolores, y ocho piezas de artillería; Aldama, activo primero de México, Toluca y Guadalajara, del batallon de Zapadores, del regimiento permanente de Tampico, del activo de Guadalajara, de los auxiliares del Bajío y los de Tamaulipas, y doce piezas de artillería.

“El segundo del general en gefe del ejército;

(1) Esta sorpresa no se logró, sigue diciendo el Sr. Santa Anna, *pues aunque ordené á un general con una seccion de caballería el movimiento; y montando parte de los dragones en caballos de oficiales de infantería, debió caer sobre Béjar la madrugada del 23 de Febrero de 1836. Mis órdenes eran estrechas y precisas: me sorprendió por tanto encontrar aquel general á un cuarto de legua de Béjar á las diez del dia, esperando nuevas órdenes: así sucedió, sin embargo, por entorpecimientos tal vez inevitables; y aunque fué tomada la plaza hubiera ahorrado el tiempo invertido y la sangre derramada luego en la toma del Alamo la sorpresa que habia mandado ejecutar.”*

el Exmo. Sr. general de division D. Vicente Filisola; mayor general del ejército, el Sr. general de brigada D. Juan Arago; cuartel maestro general, D. Adrian Woll; comandante general de artillería D. Pedro Ampudia; comandante de ingenieros, el teniente coronel D. Luis Tola; comisario general del ejército, á D. José Reyes y Lopez; y proveedor general al Sr. D. Ricardo Dromundo.

Se dió á reconocer igualmente como ayudante de campo del general en gefe al Sr. general D. Manuel Fernandez Castrellon; á los Sres. coroneles D. José Bártres, D. Juan María Bringas, D. Manuel de la Portilla, D. Estevan de la Mora, y al primer ayudante D. Eusebio Flores; como ayudante del mayor general al teniente coronel D. Juan Diaz y al capitán D. Manuel Bachiller; y como ayudantes del cuartel maestro general al teniente coronel D. Gregorio Gonzalez, y teniente D. Anastasio Cobos.

“Los batallones existentes en este cuartel general, seguia diciendo la orden, formarán la segunda division de infantería, que constará de dos brigadas á las órdenes del Sr. general D. Antonio Gaona: la compondrán los batallones Aldama, Toluca y Querétaro; el Sr. general D. Eugenio Tolsa mandará la segunda brigada, compuesta de los batallones Guerrero, primero activo de México y activo de Guadalajara. Los Zapadores marcharán con el cuartel general y se repartirán en las divisiones segun el servicio lo exija. Cuando las dos brigadas de infantería marchen reunidas tomará el mando el general mas antiguo de ellas.

El regimiento permanente de Tampico, el activo de Guanajuato y los auxiliares del Bajío, formarán una brigada de caballería á las órdenes del Sr. general D. Juan José de Andrade.

“Se reconocerá por mayor de órdenes de la primera brigada de infantería de la segunda division al Sr. coronel graduado D. Ignacio Pretalia.

Los gefes y oficiales sueltos que se hayan incorporado al ejército se presentarán al mayor general para que sean destinados segun conveniga, completando con ellos la organizacion de las planas mayores de las divisiones y brigadas para asegurar el trasporte de las municiones, de proveduría y equipages; y á fin de que se arregle este importante ramo, el cuartel maestro tomará un ecsacto conocimiento del número de mulas existentes en este cuartel general, y del que se necesite para el indicado servicio, pidiendo al efecto, á la artillería y á los cuerpos las correspondientes noticias que pasará á la mayoría general con las observaciones que crea conveniente hacer.

El actual comandante de la artillería hará un exacto reconocimiento de las municiones, de las piedras y de sus atalajes, mandando remediar las faltas que notare el último, y procurando que todo esté listo para emprender la marcha á primera orden.

La primera brigada de infantería marchará de este cuartel general el martes 22 del corriente con dirección ó Leona Vicario: marcharán igualmente con ella dos piezas de á 12 dos de á 8 y

dos óbuses; cien cajones de cartuchos de fusil diez mil piedras de chispa; las municiones de las seis piezas designadas; la fragua de campaña; un carro surtido; dos herreros, y dos carpinteros: una compañía de artillería con sus correspondientes oficiales.

Los cuerpos que componen esta brigada, así como los artilleros, irán socorridos hasta fin de Enero, ocurriendo á la comisaría de esta capital el lunes 21 para recibir dichos haberes.

El gefe de la brigada pasará el lunes á las cuatro de la tarde, y en el paraje que el mismo señale, una revista general de armas y municiones, cuidando que cada soldado tenga en su mochila un par de zapatos y otro de cacles de reserva, y que esté municionado á una parada de cartuchos y una piedra de chispa de reserva.

El general en gefe recomienda muy particularmente al celo de los Sres. generales y gefes de los cuerpos del armamento que esté en buen estado: que los infantes estén provistos todos de mochilas; dos mudas de ropa y el calzado de reserva, de capotas, de cantimploras y de platos; que los cuerpos de caballería esten montados del mejor modo posible, y que sus gefes procuren tener remonta que irán situando con anticipacion en buenos acostaderos.

Encarga la mayor exactitud en el servicio, estando bien persuadido que es necesaria toda prevencion dirigida á inflamar todo el ardor de las tropas para una campaña en que está interesado el honor nacional, y en la que la patria no tendrá

que derramar lágrimas sobre los triunfos conseguidos por el ejército (1).

El ejército, organizado en el número y de la manera que acabamos de decir, emprendió su marcha de San Luis para la ciudad de Leona Vicario el 22 de Diciembre, y comenzó á llegar á dicha ciudad desde el 6 de Enero en adelante; de modo que el 15 se hallaban las fuerzas que lo componían distribuidas con el mayor orden y sin baja alguna en aquel punto, Monclova y Rio-Grande, (villa de Guerrero) no obstante que el camino había sido penosísimo por el frío, la escasez de agua, la falta de pastos para las caballerías, y aún la de víveres y alojamientos para la tropa, lo que ocasionó no muchas enfermedades en los pocos reclusos que tenían los cuerpos, por su poca habilidad en esta clase de trabajos, así es que hubo necesidad de establecer varios hospitales para ellos, en los que tuvieron una pésima asistencia, porque no solo faltaban las camas y utensilios necesarios, sino aun las medicinas mas indispensables para la curación de los achacosos.

El general en jefe salió de San Luis en coche, teniendo tiros de mulas apostados en el camino, y llegó á Leona Vicario del 5 al 6 de Enero, es decir, el mismo día que lo verificó la primera brigada, ó el siguiente habiendo recibido en la hacienda del Salado las comunicaciones que el

(1) Estaba datada en el cuartel general en San Luis Potosí, á 18 de Diciembre 1835, firmada por el general en jefe D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y refrendada por D. Juan Aragón, con la nota de haberse comunicado, que firmaba Padilla.

general Filisola le había dirigido á su salida de la villa de Laredo para Monclova, juntamente con la carta que dejamos insertada, y cuyo contenido no mereció la aprobación de S. E., tal vez porque en la parte que se refería á la línea de operaciones que se podía adoptar era la misma opinión de casi todos los demas generales y jefes del ejército; de consiguiente, le contestó evasivamente y en términos muy poco satisfactorios á su autor; y todas sus providencias relativas á la marcha de víveres y transportes desde el día que llegó á Leona Vicario, se contrajeron á que se verificase por la línea de Monclova y Rio-Grande á Béjar, despreciando todas cuantas observaciones en contra se le manifestaron allí mismo por otras muchas personas prácticas y conocedoras del pais, que se la aconsejaban por Mier á Goliad.

Es por sin duda tanto mas sorprendente esta fatal obstinación en el general Santa Anna, por cuanto él mismo ha dicho en su manifiesto que dejamos copiado: que no había tiempo que perder; que la estación estaba muy avanzada; que le faltaban recursos de todas clases, y que era preciso atravesar un desierto de 400 leguas, &c., &c.; y sin embargo de todas estas dificultades que tuvo presentes, vérsese adoptar la línea de operaciones mas larga, mas desprovista de todo y desierta; no sabemos como entenderlo: razones tendría para ello; mas nosotros ni entonces ni hoy las alcanzamos.

Pero no por esto dejaremos de confesar que su actividad y prevision eran tales en aquellas

circunstancias, que nos merecieron el mayor elogio; y con tanto mayor aprecio las hemos debido considerar, cuanto que casi nada se habia prevenido de antemano, respecto de víveres, medios de transportes, hospitales, &c. para una expedicion tan larga y penosa; y el general Santa Anna desde el mismo momento que llegó á Leona Vicario se ocupó infatigablemente de objetos tan importantes, ya por sí mismo, ya escitando el celo de los gobernadores de Coahuila, Nuevo-Leon y Tamaulipas, para que de sus departamentos lo proveyesen de todo lo necesario; con lo que consiguió, en efecto, que los dos primeros desplegaran la mayor actividad, pudiendo decirse que ellos, sus subalternos y las autoridades de los pueblos de ambos departamentos hicieron prodigios, considerado lo mucho que se les exigió, el corto tiempo que tuvieron y lo escaso y diseminado de las poblaciones de que debieron sacarse aquellos auxilios; habiendo sido particular la dedicacion y esmero de D. Rafael Musquis, gobernador de Coahuila, que marchó en persona á Monclova á activar su reunion, ayudado del prefecto de aquel partido D. Estevan del Castillo, quien con el mayor celo no cesaba de trabajar ni aun los precisos momentos, indispensables á la conservacion.

Así es que los auxilios que se llevaron á Béjar por el coronel D. Rafael Vazquez, remitidos por los Sres. gobernadores citados, desde Monterey y Leona Vicario, fueron de la mayor importancia al ejército, y del mismo modo fué la cooperacion que al mismo objeto prestaron los

demás funcionarios de dichos Estados, singularizándose entre éstos el comandante militar de Nuevo-Leon, que era entonces el teniente coronel D. Mariaro Martinez de Lejarza,

